CESIÓN DE DERECHO DE COBRO

CEDENTE

REMI AMANCIO UTZIG, con C.I. Paraguaya N° 2.499.572, por medio del presente documento CEDE LOS DERECHOS DE COBRO derivados del Contrato N° 626/2020, de fecha 13 de agosto de 2020, producto del llamado a Locación de Inmueble N° LC 16/2016 "Locación de Inmueble Determinado para el Juzgado de Primeria Instancia de la Ciudad de Iruña" convocado por la Corte Suprema de Justicia VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANÁ; a favor de la Sra. TERESINHA MARIA RUDELL con C.I. Paraguaya N° 2.499.612, y según Poder Especial N° 212 (Doscientos Doce) de fecha 06/05/2021, que faculta a la Poderdante a; "*presentarse ente dicha institución u otra, presentando para dicho motivo todas las documentaciones requerida y documentos que fueren necesarios para el mismo, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor desempeño del presente mandato, y en fin practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarios para dar cumplimiento al presente mandato" (sic).*

En la Ciudad de Iruña a los 16 días de diciembre de 2021

REMI AMANCIO UTZIG

C.I. N° 2.499.572